

## PROGRAMA DE CONTABILIDAD FINANCIERA II

Curso académico 2017-2018

Identificación y características de la asignatura			
Código	500011	Créditos ECTS	6
Denominación	Contabilidad Financiera II		
Denominación en inglés	<i>Financial Accounting II</i>		
Titulación/es	Relaciones Laborales y Recursos Humanos (RLRH)		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	3º	Carácter	Obligatoria
Módulo/s	Empresa		
Materia/s	Finanzas		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo Electrónico (Página Web)	Titulación y Grupo
Montserrat Retamar Pozo	9	<a href="mailto:mretamar@unex.es">mretamar@unex.es</a>	RLRH (6)
Área/s de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Departamento/s	Economía Financiera y Contabilidad		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Montserrat Retamar Pozo		
Objetivos y Competencias <sup>1</sup>			
OBJETIVOS			
1. Capacitar al alumno para que conozca los fundamentos de problemáticas contables necesarias en la práctica habitual de las empresas.			
2. Capacitar al alumno para que conozca la incidencia de la normativa contable española en el proceso de medida y valoración inherente al sistema contable.			
3. Capacitar al alumno para que alcance un nivel de formación y comprensión de la materia que le permita desarrollar materias contables de superior complejidad y favorezca el proceso de autoaprendizaje.			
COMPETENCIAS			

<sup>1</sup> Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

<b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b>
<b>CB1:</b> Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
<b>CB2:</b> Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
<b>CB3:</b> Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
<b>CB4:</b> Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
<b>CB5:</b> Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
<b>COMPETENCIAS GENERALES:</b>
<b>CG1:</b> Capacidad para evaluar la adecuación de diferentes enfoques a la solución de problemas.
<b>CG2:</b> Capacidad de comunicar precisa y fiablemente los resultados de su trabajo con argumentos coherentes y estructurados.
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
<b>CT1:</b> Conocimientos de informática y dominio de las TIC.
<b>CT2:</b> Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.
<b>CT4:</b> Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.
<b>CT8:</b> Capacidad de aprendizaje autónomo.
<b>CT9:</b> Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.
<b>CT10:</b> Capacidad para la resolución de problemas.
<b>CT11:</b> Capacidad para la toma de decisiones.
<b>CT12:</b> Capacidad de organización y planificación.
<b>CT16:</b> Compromiso ético en el trabajo.
<b>CT17:</b> Compromiso con la calidad.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
<b>CEI4:</b> Conocimiento y utilización de los principios e instrumentos básicos de la contabilidad financiera.

**CEI6:** Capacidad para aplicar criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos aplicados al análisis de los problemas propios del ámbito laboral.

## Temas y Contenidos<sup>1</sup>

### Breve descripción del contenido

La asignatura de Contabilidad Financiera II tiene por objetivo la doble finalidad de facilitar al alumno el conocimiento preciso para proceder al registro (tratamiento contable) de los sucesos y las transacciones económico-financieras en el ámbito de la empresa, de acuerdo con las normas y criterios de valoración contenidas en el Real Decreto 1514/2007 y en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, así como en las Resoluciones del ICAC y, en segundo lugar, la de formar al estudiante en la formulación presentación y comprensión de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Denominación del tema 1: **EL CICLO CONTABLE Y CUENTAS ANUALES.**

**Contenidos teóricos del tema 1:**

- 1.1.- Ciclo Contable. Aspectos generales.
- 1.2.- Presentación de las Cuentas Anuales (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

**Práctica del tema 1 (presencial grupal):** Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 2: **PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD. ESPECIAL ATENCIÓN AL MARCO CONCEPTUAL.**

**Contenidos teóricos del tema 2:**

- 2.1.- Estructura general del plan contable.
- 2.2.- Marco Conceptual. Especial atención a los Principios Contables, definición y reconocimiento de los elementos de las cuentas anuales y Criterios de Valoración.

**Práctica del tema 2 (presencial grupal):** Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 3: **COMPRA DE EXISTENCIAS E INGRESOS POR VENTAS Y POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

**Contenidos teóricos del tema 3:**

- 3.1.- Presentación de los grupos 3 y 4 del PGCE2007.
- 3.2.- Compras y cuentas relacionadas. Normas de valoración y registro contable.
- 3.3.- Ingresos por ventas y por prestación de servicios. Normas de valoración y registro contable.
- 3.4.- Problemática contable de la compra/venta de envases y embalajes en particular.
- 3.5.- Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**Práctica del tema 3:** Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 4: **ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES (PROVEEDORES/ACREEDORES Y CLIENTES/DEUDORES)**

**Contenidos teóricos del tema 4:**

- 4.1.- Concepto y tipos de instrumentos financieros.
- 4.2.- Cuentas a pagar: Normas de valoración y su relación con la valoración de las compras.
- 4.3.- Cuentas a cobrar: Normas de valoración y su relación los ingresos por ventas y por prestación de servicios.
- 4.4.- Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**Práctica del tema 4:** Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 5: **VALORACIÓN, REGULARIZACIÓN Y DETERIORO DE VALOR DE LAS EXISTENCIAS Y DE LOS CRÉDITOS POR OPERACIONES COMERCIALES**

**Contenidos teóricos del tema 5:**

- 5.1.- Métodos de asignación de valoración de inventarios. Norma de valoración.
- 5.2.- Regularización de existencias.
- 5.3.- Deterioro de valor de las existencias.
- 5.4.- Deterioro de valor de clientes y deudores.
  - 5.4.1. Método individualizado.
  - 5.4.2. Método global.
- 5.5.- Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**Práctica del tema 5:** Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 6: **OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES COMERCIALES**

**Contenidos teóricos del tema 7:**

- 6.1.- Problemática contable de las cuentas relacionadas con el personal.
  - 6.1.1. Derechos de cobro y obligaciones de pago con el personal de la empresa.
  - 6.1.2. Gastos de personal y su registro contable.
- 6.2.- Cuentas relacionadas con las Administraciones Públicas.
  - 6.2.1. Régimen general del IVA (repaso)
  - 6.2.2. Otras retenciones en pagos a terceros.
  - 6.2.2. Retenciones practicadas a la empresa como perceptora de rentas y pagos a cuenta.
  - 6.2.3. Liquidación contable básica del impuesto de sociedades.
- 6.3.- Periodificaciones (repaso).
- 6.4.- Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**Práctica del tema 6:** Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 7: **INMOVILIZADO. ESPECIAL ATENCIÓN AL INMOVILIZADO MATERIAL**

**Contenidos teóricos del tema 7:**

- 7.1.- Concepto y tipos de activos no corrientes.
- 7.2.- Normas generales de valoración.

- 7.3.-Incorporación del inmovilizado material al patrimonio. Normas particulares de valoración.
- 7.4.- Correcciones de valor.
- 7.5.- Operaciones sobre inmovilizados: Reparaciones, conservación, renovaciones, ampliaciones y mejoras de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias.
- 7.6.- Baja de inmovilizados: por amortización completa y baja, por pérdida definitiva y por enajenación.
- 7.7.- Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**Práctica del tema 7:** Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 8: **PATRIMONIO NETO: ESPECIAL ATENCIÓN A LOS FONDOS PROPIOS**

**Contenidos teóricos del tema 8:**

- 8.1.- Concepto y composición del Patrimonio Neto.
- 8.2.- Fondos Propios.
  - 8.2.1.-Capital.
  - 8.2.2.-Reservas.
  - 8.2.3.-Aplicación/distribución del resultado.

**Práctica del tema 8:** Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 9: **LECTURA DEL BALANCE Y DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A TRAVÉS DE LOS RATIOS**

**Contenidos teóricos del tema 9:**

- 9.1.- Introducción.
- 9.2.- Ratios relacionados con la Rentabilidad y magnitudes asociadas.
- 9.3.-Ratios relacionados con el Endeudamiento.
- 9.4.- Ratios relacionados con la Liquidez.

**Práctica del tema 9:** Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Todos los aspectos relevantes de la asignatura y del desarrollo del curso aparecerán oportunamente en el aula virtual abierta para la asignatura de Contabilidad Financiera II del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

No es necesario entregar ficha ni en papel, ni electrónica.

**Sí es necesario** que el perfil del aula virtual tenga fotografía. Dicha fotografía debe estar actualizada y tener formato D.N.I. (Obligatorio para poder realizar las pruebas de evaluación continua)

Actividades formativas <sup>1</sup>					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	S	TP	EP
I. Teoría	2	1			1

Actividades formativas <sup>1</sup>					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	S	TP	EP
1. Práctica	5	1	2		2
2. Teoría	5	2			3
2. Práctica	2	1			1
3. Teoría	4	2			2
3. Práctica	6	1	1		4
4. Teoría	8	4			4
4. Práctica	11	3	2		6
5. Teoría	6	2			4
5. Práctica	8	2	1		5
6. Teoría	6	3			3
6. Práctica	10	2	2		6
7. Teoría	15	5			10
7. Práctica	20	5	3		12
8. Teoría	6	2			4
8. Práctica	8	1	2		5
9. Teoría	6	2			4
9. Práctica	7	1	2		4
Evaluación del Conjunto	15	5			10
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>45</b>	<b>15</b>		<b>90</b>

G: Clase en Grupo Grande (entre 40 y 80 alumnos de media según titulación)  
 S: Clase en Seminario (entre 20 y 40 alumnos de media según titulación: desdoble del GG)  
 TP: Tutorías Programadas (entre 5 y 8 alumnos de media según titulación)  
 EP: Estudio personal del alumno, trabajo individual o en grupo, lectura de bibliografía...

Metodologías docentes <sup>1</sup>
<p><b>Tema I</b></p> <p>Metodología (teoría). Método expositivo: explicación en grupo grande con presentación en <i>Power Point</i>.</p> <p>Metodología (práctica). Planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula y fuera de ella sobre el proceso contable básico que periódicamente deben seguir las empresas hasta la elaboración de las Cuentas Anuales según los formatos preestablecidos en el PGC, con el fin de valorar la situación actual y previsible evolución de una empresa. En grupo grande y seminario.</p>

## **Tema 2**

Metodología (teoría). Método expositivo: explicación en grupo grande con presentación en *Power Point*. Se facilitará la participación del alumnado, tanto individualmente como en grupo, pues a lo largo de las clases o con anterioridad, según proceda, se propondrán debates relacionados con el tema que se esté tratando.

Metodología (práctica): Planteamiento de ejercicios o cuestiones por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula y fuera de ella sobre (i) la estructura general del plan contable, (ii) la aplicación práctica de los principios contables obligatorios para todas las empresas cualquiera que sea su forma jurídica, (iii) la definición y los criterios de reconocimiento de los elementos de las cuentas anuales y (iv) los criterios de valoración incluidos en la primera parte del PGC. En grupo grande.

## **Temas 3-8**

Metodología (teoría). Método expositivo: explicación en grupo grande con presentación en *Power Point*. Se facilitará la participación del alumnado, tanto individualmente como en grupo, pues a lo largo de las clases o con anterioridad, según proceda, se propondrán debates relacionados con el tema que se esté tratando.

Metodología (práctica): Planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula y fuera de ella sobre los principios contables, criterios y normas de valoración aplicables a los elementos patrimoniales estudiados en cada tema, así como sobre la ubicación de tales elementos en las cuentas anuales. En grupo grande y seminario.

## **Tema 9**

Metodología (teoría). Método expositivo: explicación en grupo grande con presentación en *Power Point*.

Metodología (práctica). Planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula y fuera de ella sobre una aproximación al análisis de la información incluida en el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a través de algunos ratios, con el fin de valorar la situación actual y previsible evolución de una empresa. En grupo grande y seminario.

Tal como se describe en el apartado de evaluación, además de las metodologías anteriores, también se utilizará la contemplada en la Memoria del título como “5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el estudiante realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación”.

## **Desarrollo de las clases**

Para el adecuado desarrollo de las clases, es necesario que antes de la explicación de los contenidos teóricos y su desarrollo práctico por parte del profesor, los estudiantes hayan realizado una lectura comprensiva de los materiales recomendados que aparecen en el apartado de Bibliografía, los resúmenes de cada tema disponibles en el campus virtual, según las indicaciones de programación que realice la profesora. Asimismo, deberán haber realizado los ejercicios que se programen para cada clase.

### Resultados de aprendizaje<sup>1</sup>

- ✓ Poseer y comprender conocimientos en esta área de estudio.
- ✓ Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área con ayuda de las TIC.
- ✓ Asesorar a distintas partes en las relaciones laborales.
- ✓ Saber trabajar de forma autónoma y en grupo.
- ✓ Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión ética.
- ✓ Buscar, transmitir, interpretar y gestionar información, ideas, e identificar problemas y soluciones.
- ✓ Presentar suficiente autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente.

### Sistemas de evaluación<sup>1</sup>

La evaluación en la asignatura Contabilidad Financiera II, tanto para estudiantes presenciales como no presenciales, se realizará mediante un examen que supondrá el 100% de la nota final.

#### A. Aspectos generales de la evaluación.

El examen estará compuesto por dos partes:

1. Primera parte: prueba test o preguntas cortas (teóricas/prácticas)
2. Segunda parte: ejercicio práctico (uno o varios supuestos prácticos o un tipo test centrado en la parte práctica)

**Para superar la asignatura es necesario superar las dos partes.**

1. **La primera parte (a)** consistirá en una prueba test con un número de preguntas variable y una sola respuesta correcta.

Las respuestas correctas se valorarán con 1 punto. Las respuestas incorrectas se valorarán con  $-1/(r-1)$ , siendo  $r$  el número de posibles respuestas. Las preguntas no contestadas se valorarán con 0 puntos. Las puntuaciones de esta prueba se transformarán en una calificación normalizada de 0 a 10:  $\text{puntuación test} \cdot 10/n$ , siendo  $n$  el número de cuestiones planteadas.

Para los estudiantes de programa de movilidad internacional con bajo dominio del español, los ejercicios de test podrán ser sustituidos por trabajos u otro tipo de ejercicios.

Esta parte podrá superarse mediante pruebas intermedias o en los exámenes finales correspondientes a las convocatorias oficiales del curso 2017-2018.

**Las pruebas intermedias** consistirán en la realización de dos exámenes tipo test con



las características expuestas anteriormente y abarcará toda la materia estudiada desde el inicio del curso hasta el momento de realizar las pruebas.

A estas pruebas podrán concurrir todos los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- ✓ Para concurrir a la primera prueba, el estudiante deberá solicitarlo mediante el procedimiento que se establezca al efecto en el Campus Virtual de la asignatura, y en el plazo que se habilite para ello. No se admitirá al examen a ningún estudiante que no haya realizado este trámite. A estos efectos, la profesora publicará la lista de estudiantes que pueden realizar esta prueba.
- ✓ Para concurrir a la segunda de las pruebas, el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de 5 sobre 10 en la primera. La profesora publicará la lista de estudiantes que podrán concurrir a esta segunda prueba.

El calendario previsto para las pruebas es:

1. Prueba intermedia 1: día 19 de octubre.
2. Prueba intermedia 2: día 21 de diciembre.

Se superará la primera parte del examen mediante las pruebas intermedias cuando se obtengan una puntuación media de 5 puntos sobre 10 y, al menos, un 4 sobre 10 en la segunda. La calificación de esta parte de la evaluación será la media de las calificaciones obtenidas en las mismas.

Los estudiantes que superen las pruebas intermedias mantendrán esta calificación para todas las convocatorias oficiales a las que tengan derecho durante el curso 2017-2018, incluida, en su caso, la convocatoria de noviembre de 2018.

Los estudiantes que no superen esta parte del examen mediante las pruebas intermedias podrán concurrir al resto de las convocatorias oficiales de exámenes que le correspondan con sus características y efectos.

Para superar esta parte en el examen final realizado en las fechas de las convocatorias oficiales es necesario obtener una puntuación de, al menos, 5 puntos sobre 10. Esta calificación será válida únicamente en la convocatoria en la que se ha superado.

2. **La segunda parte (b)** que se realizará en las fechas de las convocatorias oficiales de la asignatura, puede consistir en uno o varios ejercicios o supuestos prácticos, que se puntuarán entre 0 y 10, o en una prueba test centrada en aspectos prácticos de la asignatura, en cuyo caso se valorará teniendo en cuenta los criterios expuestos en el epígrafe anterior.

En el caso de responder la segunda parte a desarrollos prácticos, consistirá en la resolución de uno o varios supuestos sobre el proceso contable completo, o sobre algunas partes del mismo. El ejercicio abordará cuestiones relativas a cada uno de los aspectos estudiados en el curso. Para superar esta parte será necesario que el estudiante resuelva correctamente, al menos, la mitad de las cuestiones planteadas referentes a cada uno de los citados aspectos.

Para la calificación de esta segunda parte se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

adecuación y correcta utilización de las cuentas en el registro de cada hecho contable, valoración de las partidas que intervienen, identificación de las bases teóricas (normas de valoración y principios contables) que sustentan el registro y presentación de cuentas anuales. Asimismo, los estudiantes deben ser conscientes de que el registro contable de operaciones es correcto únicamente si lo son tanto los conceptos que intervienen en dicho registro como el valor o cantidad por el que cada concepto se registra. Por tanto, la validez de un registro requiere la corrección simultánea de ambos aspectos. Los errores conceptuales graves serán penalizados y podrán suponer, incluso, la no superación de esta parte de la evaluación. Asimismo, se tendrán en cuenta la corrección ortográfica, legibilidad, limpieza y claridad en las respuestas, pudiendo penalizar estos aspectos hasta -0,5 puntos sobre la nota final de las pruebas de evaluación.

Los criterios de calificación y puntuación, tanto de la prueba tipo test como de la prueba práctica, dependerán de los contenidos recogidos en las mismas, y ello debido a la diversidad de problemáticas contables que engloba la materia. Por tanto, solo se podrán concretar estos criterios a la hora de elaborar cada una de dichas pruebas.

En cada convocatoria únicamente será evaluado y calificado el alumnado que disponga de dicha convocatoria. Por tanto, se requiere a todos los estudiantes para que comprueben si disponen de la convocatoria a la que se presentan.

Podrán realizar esta parte de la evaluación los estudiantes que hayan superado la primera en las pruebas de evaluación intermedias o quienes realicen la primera parte en las convocatorias de exámenes finales oficiales. La segunda parte será corregida a los estudiantes que la realicen y hayan superado la primera.

Se superará esta segunda parte de la evaluación cuando se obtenga una calificación de, al menos, 5 puntos sobre 10, sin distinción entre alumnado presencial y no presencial.

## **B. Calificación final de la asignatura**

En el caso de haber superado los dos tipos de pruebas (a y b), la calificación final de la asignatura se determinará ponderando la nota media de la primera parte de la evaluación (a) con un 30% y la nota del examen práctico final (b) con el 70% restante. Es decir, la calificación se obtendrá aplicando la siguiente expresión:

$$\text{“nota final de la asignatura”} = 0,30 \times \text{nota media de la primera parte de la evaluación (a)} \\ + 0,70 \times \text{nota de la segunda parte de la evaluación (b).}$$

Para superar la asignatura será necesario que la “nota final de la asignatura” sea igual o superior a 5, lo que requiere haber obtenido una puntuación igual o superior a 5 sobre 10 en cada una de las partes del examen.

- Para el alumnado que no supere la segunda parte de la evaluación, la nota final nunca podrá ser superior a una calificación de 4.
- Para el alumnado que realice la primera parte de la evaluación en las convocatorias oficiales de la asignatura y no la supere, la calificación final será la puntuación obtenida en dicha primera parte ponderándola con un 70%.
- El alumnado que supere la primera parte de la evaluación mediante las pruebas de evaluación intermedias y no concurra al examen práctico final será calificado como “No Presentado”.

### C. Fechas de convocatorias y otras cuestiones.

Las fechas de las convocatorias oficiales son las que aparecerán en la página Web de la Facultad para el curso 2017-2018. Ante la posibilidad de alteraciones en estas fechas, se recomienda comprobar en los tablones de anuncio o en la página electrónica de la Facultad las fechas y horas definitivas en días próximos a cada convocatoria.

Se recomienda, asimismo, comprobar la transcripción de la relación de notas a las actas oficiales de la asignatura con el objeto de poder subsanar los posibles errores producidos en dicha transcripción.

En la realización de los exámenes, sólo se permitirá el material propio de escritura y calculadora. En relación con el material de escritura, sólo se permiten, en concreto, bolígrafos estándares (tipo BIC) y lápices estándares (tipo Faber Castell de madera), goma de borrar y tipex. Además, el estudiante deberá presentarse al examen debidamente identificado.

No se permitirán la tenencia ni utilización de ningún medio ilícito, documental o electrónico (que incluye los teléfonos móviles, relojes inteligentes, etc.), en ninguna de las pruebas. Por tanto, si durante el desarrollo de las actividades de evaluación se detectaran estos extremos, el estudiante será expulsado de la prueba, su calificación en la asignatura será 0 (cero) y se informará de ello a la Comisión de Convivencia de la Facultad a los efectos que procedan.

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

##### **LEGISLACIÓN:**

**Plan General de Contabilidad y de PYMES, Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007 de 16 de noviembre. BOE nº 278 de 20 de noviembre, y en su caso las Resoluciones del ICAC que correspondan.**

Estas normas legales pueden encontrarse en diferentes fuentes. A modo de sugerencia se citan las siguientes:

<http://www.boe.es>

<http://0-laleydigital.laley.es.lope.unex.es/Content/Inicio.aspx>

<http://noticias.juridicas.com/>

<http://www.icac.meh.es/seccion.aspx?hid=34>

##### **MANUALES DIGITALES:**

Los manuales relacionados a continuación se han seleccionado teniendo en cuenta su carácter de libre acceso (bajo licencia *Creative Commons* con las características que se resumen en la imagen) o abierto en la web y, por tanto, disponibles gratuitamente para todos los estudiantes. No obstante, también recomendamos completar el estudio de la asignatura mediante la consulta de la bibliografía complementaria.



**Alcarria Jaime, J.J.** (2008), Contabilidad Financiera I. Ed. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. <http://www.uji.es/CA/publ/sapientia/jur/>

**Alcarria Jaime, J.J.** (2012), Introducción a la Contabilidad Financiera. Ed. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. <http://www.uji.es/CA/publ/sapientia/jur/>

**Amador Fernández, S., Romano Aparicio, J. y Cervera Oliver, M.** (2008), Manual del nuevo plan general contable. Ed. CEF. <http://contabilidad.tk>

**Fuertes Fuertes, I. et al.** (2011), Contabilidad financiera I: teoría y ejercicios. Ed. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. <http://www.uji.es/CA/publ/sapientia/jur/>

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

**ALONSO PÉREZ, Á. Y POUSA SOTO, R.** (2007) *Casos prácticos del nuevo Plan General de Contabilidad*. Ed. CEF.

**DOMÍNGUEZ CASADO, J.; MARTÍN ZAMORA, M.P. y JURADO MARTÍN, J.A.** (2010) *Introducción a la Contabilidad Financiera II*. Ediciones Pirámide

**FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F.J.** (2007) *Nuevo Plan General Contable. 205 supuestos prácticos*. Dossier Práctico Francis Lefebvre.

**GALLEGO DÍEZ, E. Y VARA Y VARA, M.** (2008) *Manual práctico de Contabilidad Financiera*. Ediciones Pirámide. 2ª edición.

**GARCÍA OMEÑACA, J.** (2010) *Supuestos prácticos de contabilidad financiera y de sociedades*. Ed. Deusto.

**GARCÍA OMEÑACA, J.** (2010) *Plan General de Contabilidad y Plan General de Contabilidad de Pymes comentados*. Ed. Deusto.

**MAYO, C. Y PULIDO, A.** (2008). *Contabilidad Financiera. Un enfoque actual*. Ed. Paraninfo. Madrid.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (2011). *Guía del Nuevo Plan Contable para PYME*.

**MORA LAVANDERA, A.** (2015). *Contabilidad financiera: análisis y supuestos prácticos*. Ed. Lex Nova.

**Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio**, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

**REJÓN LÓPEZ, M** (2008). *Manual Práctico Del Nuevo Plan General de Contabilidad 2008*. Ed. Grupo editorial universitario.

**Resolución de 28 de mayo de 2013**, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible.

**Resolución de 29 de diciembre de 2010**, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación

con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.

**SOCIÁS SALVÁ, A., HERRANZ BASCONES, R., PONS FLORIT, D., HERRACH ROSSELLÓ, P., JOVER ARBONA, G., LLULL GILET, A. Y PERELLÓ JULIÁ, M.** (2007) *Contabilidad Financiera. El modelo contable básico. Teoría y supuestos*. Ediciones Pirámide.

**VERDÚ, V.** (2008) *Contabilidad financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES*. Ediciones Pirámide.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

I. Material elaborado por las profesoras de la asignatura:

- I.1 Resúmenes de los contenidos de cada tema.
- I.2 Enunciados de ejercicios de cada tema (teóricos/prácticos).

- 2. Enlaces a videos de apoyo de difusión abierta realizados por otras instituciones.
- 3. Enlaces a páginas web de apoyo al estudio de la materia (AEAT, Tesorería de la Seguridad Social, etc.)
- 4. Enlaces a artículos relevantes sobre los temas estudiados.

**Todos estos materiales y recursos están disponibles en el aula virtual de la asignatura.**

### Horario de tutorías

#### Tutorías de libre acceso:

Profesora: **Montserrat Retamar Pozo**

Despacho: nº 9

Días-Horas:

#### PERIODO LECTIVO:

- Primer semestre: lunes de 08:00 h – 09:00 h y de 14:00 h-15:00 h, martes de 08:00 h – 10:00 h. y miércoles de 12:00 h.-14:00 h.
- Segundo semestre: lunes, martes y miércoles de 11:00 h – 13:00 h.

#### PERIODO NO LECTIVO:

- Primer Semestre: lunes y martes de 11:00 h. – 14:00 horas.
- Segundo Semestre: lunes y martes de 11:00 h. – 14:00 horas.

#### PERIODO DE EXÁMENES:

- Primer semestre: lunes, martes y miércoles, de 11:00 a 13:00 h.
- Segundo semestre: lunes, martes y miércoles, de 11:00 a 13:00 h.

Para una mejor organización de las tutorías, se recomienda a los estudiantes que se pongan en contacto con la profesora previamente, para lo cual deben enviarles un correo electrónico ([mretamar@unex.es](mailto:mretamar@unex.es)) uno o dos días antes de la tutoría solicitada.

### Recomendaciones

Para que los estudiantes que cursen la asignatura de Contabilidad Financiera II lo hagan con mayores garantías de éxito es necesario que tengan unos conocimientos básicos de contabilidad adquiridos en el primer curso de la titulación.

Por otro lado, es aconsejable que nuestros estudiantes hayan aprendido el conjunto de materias impartidas en el primer año, de una naturaleza diversa pero que aportan el apoyo suficiente para el siguiente curso.

Los materiales depositados en el aula virtual son unos materiales básicos que ayudarán al desarrollo de la asignatura pero no los únicos para superarla. Por ello será necesario completarlos con las explicaciones del profesor y la bibliografía aportada en este documento.

Se recomienda un seguimiento continuado y desde el primer día del curso.

Es muy recomendable la asistencia a las clases. Tomar apuntes, consultar la bibliografía recomendada, estudiar fuera del aula, resolver los ejercicios propuestos, etc. contribuirán a mejorar la comprensión de la asignatura y a superar el curso.

Recomendamos también encarecidamente a los estudiantes que aprovechen el recurso de las tutorías de libre acceso, cuyo horario aparece en el epígrafe anterior. No obstante, dado que dicho horario puede verse modificado antes del inicio del curso, deben consultarse en la dirección web: <http://ecouex.es/profesores/>

La utilización de dispositivos móviles durante el periodo lectivo quedará restringida, exclusivamente, al seguimiento de la propia clase y, en todo caso, se hará en un modo que evite la emisión de cualquier tipo de sonido. Por tanto, su utilización para cualquier otro fin o en algún modo que perturbe el normal desarrollo de la actividad docente, podrá suponer la expulsión del estudiante del aula y, en su caso, la comunicación del incidente a la Comisión de Convivencia de la Facultad a los efectos que procedan.